



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Ministerio de Desarrollo Social y la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas, organizaron un seminario con la participación de expertos internacionales y nacionales para presentar la obra que difunde la importancia de aplicar principios de Derechos Humanos en las Empresas.

La "Guía de Derechos Humanos para Empresas. Proteger, Respetar y Remediar: Todos Ganamos", fue presentada en el Salón Auditorio de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Se trata de una obra elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que encabeza Alicia Kirchner, la Red Argentina del Pacto Global y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La apertura del seminario estuvo a cargo, en representación de la Ministra Alicia Kirchner, del Secretario de Coordinación y Monitoreo Institucional del Ministerio, Carlos Castagneto: "La responsabilidad social no es solo empresarial. Tenemos que trabajar juntos en el desarrollo de políticas y compartir el mismo espacio. Lo que importan son las personas".

En ese sentido, Castagneto -cuya Secretaría tiene bajo su órbita el área de responsabilidad social- destacó el trabajo que desde 2003 lleva adelante el Ministerio, considerando como inversión cada aporte que se realizó desde allí para fomentar el desarrollo de las personas y la familia, en contraposición con el modelo de asistencialismo que antes se implementaba.

Junto al secretario de Coordinación y Monitoreo, participaron del primer panel, Flavio Fuentes en representación del PNUD Argentina; la secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Matilde Morales; y el representante ad-hoc de la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas y presidente del Consejo de Administración de Río Uruguay Seguros, Juan Carlos Lucio Godoy.

La subsecretaria de Responsabilidad Social, Karina Yarochevsky, fue la encargada de cerrar la jornada y resaltó: "La presentación de esta guía viene a complementar el trabajo que venimos realizando desde el Estado como articuladores de políticas de responsabilidad social atravesadas por la idea de la inclusión social y el desarrollo de las personas".

Junto a ella, en un segundo panel, estuvieron el representante de la Alta Comisionada de Derechos



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Humanos de Naciones Unidas para el Cono Sur, Amerigo Incalcaterra; el director Nacional de Negociaciones Económicas y Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Roberto Alejandro Salafia; la coordinadora de la Fundación El Otro, Cristina López, y la gerente Corporativa de Estrategias Institucionales de Sustentabilidad de ARCOR, Cecilia Rena.

La Red Argentina del Pacto Global, el PNUD Argentina y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, elaboraron esta Guía que ayuda a las empresas argentinas a difundir e internalizar el marco "Promover, Proteger y Remediar" conocido como "el marco Ruggie" (por su autor, el profesor John Ruggie, quien fue designado Representante Especial del Secretario General para Empresas Transnacionales y Otras Empresas y Derechos Humanos).

Por ello:

**Autora:** Sandra Isabel Recalt.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, su beneplácito por la presentación en forma conjunta con la Red Argentina del Pacto Global y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Guía de Derechos Humanos para Empresas.

**Artículo 2°.-** De forma.